

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, este organismo considera procedente efectuar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el servicio de Dominio Público Hidráulico-Departamento de Vertidos de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, sita en calle Hilera, 17, planta baja, 29071 Málaga, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos, donde podrán comparecer, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se les dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Acto notificado: Petición de documentación según el art. 95 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Plazo: Tres meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, subsane la falta de los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le producirá la caducidad del expediente.

Expediente: AV-MA 02/03.

Interesado: Hoteles Azalea, S.L.U.

Asunto: Cambio de titularidad.

Málaga, 14 de junio de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»